



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/060	
<b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> 24/05/2024	<b>BOUC:</b> 24/05/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MEDICINA LEGAL Y FORENSE	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> BASES LEGALES DE LA MEDICINA. LEGISLACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> MEDICO FORENSE	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **VII** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 11:40 horas del día 11 de JULIO de 2024 y en los locales de DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- MARÍA JOSÉ ANADÓN BASELGA

SECRETARIO/A:

- MARÍA BENITO SÁNCHEZ

- BERNARDO PEREA PÉREZ

- ELENA LABAJO GONZÁLEZ

- ANA PATRICIA MOYA RUEDA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: MARÍA JOSÉ ANADÓN BASELGA

Firmado: MARÍA BENITO SÁNCHEZ